



2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-067336-00007-0000

Fecha: 2010-06-17 15:16:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

VERA MATIZ CAROLINA

Apoderado(a) y/o Representante de

ROMERO ROMERO GLADYS

BUITRAGO RIVERA FERNANDO

REFERENCIA

Radicación No. 10 67336

Trámite 3

Evento 1

Actuación 416

Oficio No. 10675

Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 03 del mes de junio de 2011.

Cumplase

Dado en Bogotá DC,

17 JUN. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall